



Bucaramanga,

06 JUN 2018

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

JOHN FAVER GUERRERO MOSQUERA

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 4430 del 27 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario General (E)

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006246
Envío: YG190841450CQ

Bucaramanga,

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
VEEDURÍA HORUS - JOHN FAVER
GUERRERO MOSQUERA
Dirección: CALLE 35 N° 16A-26
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006344
Fecha Pre-Admisión:
02/05/2018 12:32:26
Min. Transporte de carga 000000 del 20/05/17
Min. TIC, Post. Electrónica 000001 del 02/05/17

Señor
JOHN FAVER GUERRERO MOSQUERA
Calle 35 No. 16^a-26
Rincón de Girón
Cuidad

 Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4430
Fecha: abril 27, 2018, 1:28 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:
siged

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 3035-18



Cordial saludo.

Atendiendo la solicitud presentada por usted en su calidad de veedor ciudadano de la veeduría Horus, con fecha abril 17 de 2018; me permito manifestar a usted lo siguiente

- Se tiene conocimiento en esta Agencia del Ministerio Público que existe en su contra una decisión de primera instancia emitida por el Juzgado Noveno Penal Municipal con Función de Conocimiento, donde resulta condenado y como pena accesoria la inhabilidad para ejercer derechos y funciones públicas por el periodo de la pena principal que es de 32 meses.
- Por consiguiente, teniendo en cuenta que la solicitud la hace en su calidad de veedor ciudadano, acorde con lo expuesto en el ítem anterior, le solicitamos que en un término no mayor a 5 días, informe a esta delegada su situación judicial actual, con el fin de dar curso normal a su petición

Esperamos que esta información resulte de su utilidad y cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá
Servidor,

Servidor,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: Camilo Soler Rueda-Contratista.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 JUN 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 d el C.C.A., para notificar a **JOHN FAVER GUERRERO MOSQUERA**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General (e),

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General (e),

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Sandra D.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
Mora
07 MAY 2018
ID: [unreadable]

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4	No Existe Número				
		<input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6	Rehusado	<input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8	No Reclamado				
		<input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10	Cerrado	<input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12	No Contactado				
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 13 <input type="checkbox"/> 14	Fallecido	<input type="checkbox"/> 15 <input type="checkbox"/> 16	Apartado Clausurado				
	No Reside	<input type="checkbox"/> 17 <input type="checkbox"/> 18	Fuerza Mayor						
Fecha 1:	DIA	MESES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MESES	AÑO	R	D
	03	MAY	2018						
Nombre del distribuidor:	Brayan Martínez				Nombre del distribuidor:				
C.C.	0.0.1098.798.802				C.C.				
Centro de Distribución:					Centro de Distribución:				
Observaciones:	no hay calle 35 con chr 16A				Observaciones:				

